



Formulario de Contratación de Servicios Internet

Soluciones iddeo: _____

Nº: 4

Conectividad Banda Ancha: _____

Profesional Empresa

Nombre distribuidor: _____ Código cuenta canal: _____

Cuadro a rellenar por AUNA

Datos del cliente

Nombre del cliente: _____ CIF/NIF: _____

Formulario cuenta Multiservicio Número: _____

Nombre de cuenta (1): _____ Nombre de subcuenta (2): _____

Periodicidad del pago de los servicios contratados: Anual Mensual

(1) Máximo 16 caracteres

No autorizo el tratamiento de mis datos de contratación, facturación y tráfico para futuras promociones de AUNA.

Datos del servicio solicitado

Soluciones iddeo	Básico iddeo		Internet iddeo		Web iddeo		Comercio iddeo					
	Id. Solución	<input type="radio"/> IPC	<input type="radio"/> IPA	<input type="radio"/> IPO	<input type="radio"/> IPR							
Conectividad Banda ancha	ADSL 256		ADSL 512		ADSL 300		ADSL 2Mb		Internet Directo 128		Internet Directo 256	
	Id. Acceso	<input type="radio"/> ADS	<input type="radio"/> ADS	<input type="radio"/> ADS	<input type="radio"/> ADS	<input type="radio"/> ASI	<input type="radio"/> IBA					
* Nota ADSL 300/300 solo se puede ofrecer a los clientes de Acceso directo Unbundling (ULL)												
Opciones Soluciones iddeo	<input type="radio"/> Proxy			<input type="radio"/> Servidor de correo			<input type="radio"/> IP Fija Nº _____					
	<input type="radio"/> Ampliación Mb web _____			<input type="radio"/> Relay de correo			<input type="radio"/> Ampliación Hosting Medio					
IPI	<input type="radio"/> Servicio VPN ²			<input type="radio"/> Cuenta de correo adicional			<input type="radio"/> Ampliación Hosting Avanzado					
	⁽²⁾ Indicar la velocidad ADSL de la sede central. Imprescindible adjuntar el "Formulario de Alta/Modificación iddeo VPN".											
Equipos	ADSL	Módem	Router 1 Pto	Router 4 Pto	INTERNET DIRECTO	Módem 128	Router 128	Router 256				
	Pack	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Compra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
	Compra+instalación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Alquiler	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
Productos iddeo	IHC	<input type="radio"/> Hosting Compartido	IDV	<input type="radio"/> Disco Duro Virtual	.com .net .org .es	<input type="radio"/> Tarifa 24h. (*)						
	IPL	<input type="radio"/> Alta en buscadores	IDW	<input type="radio"/> Diseño web	Dominio <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>	<input type="radio"/> Bono web 24h. (*)						
	ITV	<input type="radio"/> Tienda Virtual	IGD	<input type="radio"/> Dominio Propio	Gest. url. <input type="radio"/>	<input type="radio"/> Bono web 90h. (*)						
	ICV	<input type="radio"/> Catálogo	IIM	<input type="radio"/> Paquete de _____ cuentas de correo								
	(*) Adjuntar contrato 1050/909250xxx (sólo si es nuevo cliente)											

Configuración del servicio

Acceso ADSL: Nº Teléfono _____ Instalación del Splitter Tarjeta de Red Mantenimiento

Internet Directo: Instalación de la conexión 256 con tarjeta Ethernet Instalación de la conexión 256 sin tarjeta Ethernet Instalación del equipo Mantenimiento

Catálogo/Tienda Virtual: Estadísticas Número de Productos Catálogo/Tienda: 150 250 500 750 http://comercio.iddeo.com/ Correo: _____@_____

Bonos/T.Plana: Número de Teléfono Asociado: _____ Nodo al que se conecta: Básico iddeo: 908/909250000 Acceso Directo Internet iddeo: 908/909250111 Acceso Indirecto

Cuentas Correo: _____@_____
 _____@_____
 _____@_____
 Nombre subdirectorio: http://empresas.iddeo.es/

Domínios: 1ª Preferencia _____ 2ª Preferencia _____ 3ª Preferencia _____

Página web: Diseño de página web Mantenimiento de página web
 Primer pago Fecha _____ Importe _____ Euros. Del _____ de _____ de 200 _____ Total cuotas _____ Euros.
 Segundo pago Fecha _____ Importe _____ Euros. al _____ de _____ de 200 _____ Cuota mensual _____ Euros.
 Tercer pago Fecha _____ Importe _____ Euros.

Hosting compartido: Nombre del Plan _____ Plataforma UNIX WINDOWS Espacio adicional: _____ MB No deseo activar extensión frontpage
 Nombre Dominio asociado (este dominio no se puede cambiar) _____ ej: www.midominio.com
 Dominio gestionado por Auna. Nº Contrato de dominio _____ (sólo nuevos dominios gestionados por Retevisión)

Observaciones:

Su acuerdo

Por medio del presente contrato el Cliente se adscribe a los Servicios de AUNA más arriba indicados, con arreglo a las condiciones generales correspondientes a cada uno de ellos, que habiéndole sido facilitadas por AUNA, conoce y acepta en su integridad. El representante de la persona jurídica declara que tiene poderes suficientes para formalizar el presente contrato. En el supuesto de que no tuviera los poderes para actuar que declara tener, quedará obligado con AUNA personalmente, sin perjuicio de cualesquiera obligaciones que pudieran existir entre el abajo firmante y la persona jurídica por cuenta de la cual contrata.

En _____ a _____ de _____ de 200 _____

Firma del cliente _____
 (Firma del apoderado)

AUNA

p.p.



Formulario de solicitud de activación del servicio ADSL / Envío del Pack

Nombre distribuidor: _____ Código cuenta canal: _____ Cuadro a rellenar por AUNA

Datos del cliente

Nombre del cliente: _____ CIF/NIF: _____
 Calle: _____ Nº: _____ Piso: _____
 Población: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____
 Persona de contacto: _____ Teléfono: _____ Cargo: _____
 Persona apoderada: _____ NIF Apoderado: _____
 Fecha del poder: _____ Notario: _____ Nº del protocolo: _____
 Sector IAE: _____ Actividad que realiza: _____
 Número de teléfono para ADSL: _____ ¿El número de teléfono para ADSL es RDSI? Si No
 Persona de contacto (para la instalación del servicio/ADSL recepción del pack): _____
 Teléfono de contacto (si es distinto del anterior): _____

Datos de instalación o envío del Pack

Nombre del cliente: _____ CIF/NIF: _____
 Calle: _____ Nº: _____ Piso: _____ Letra: _____
 Población: _____ Provincia: _____
 Código postal: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
 Persona de contacto: _____ E-mail: _____

Datos del servicio solicitado

¿Ha sido usuario del servicio de ADSL en los últimos tres meses? Si No
 Si ha sido usuario anteriormente,
 ¿con qué Proveedor de Acceso a Internet? _____ ¿Modalidad? _____
 El sistema operativo del ordenador en el que desea instalar el equipo ADSL es:
 Windows 95 Windows 98 Windows 2000 Windows NT 4.0
 Windows XP Windows 98 SE OS/2 Otro _____
 MacOS Linux
 ¿Ha solicitado la compra/alquiler de un equipo ADSL? Si No
 El solicitante deberá responder a la siguiente pregunta sólo si ha solicitado la compra/alquiler de un equipo (módem o router) ADSL y la instalación de cableado desde el splitter hasta el mismo y del equipo (módem o router) ADSL.
 ¿Dispone su ordenador o LAN de los siguientes dispositivos?
 Tarjeta de red Ethernet Al menos un puerto USB libre Al menos una toma de red RJ45 libre
 Al menos un slot Bus PCI Libre Al menos un slot Bus ISA Libre

En caso de no disponer su PC de ninguno de los dispositivos mencionados, no será posible realizar la prestación del servicio ADSL de Auna.

Su acuerdo

El abajo firmante, solicita a AUNA la activación del servicio ADSL en modalidad de acceso indirecto, para lo cual autoriza a Telefónica de España para que lleve a cabo las tareas necesarias para la adecuación de la línea telefónica de la que es titular y cuyos datos figuran en el presente Formulario. En particular, manifiesta conocer que el servicio telefónico podrá ser interrumpido durante un periodo breve, a consecuencia de las tareas necesarias para llevar a cabo en la línea. El abajo firmante declara que todos y cada uno de los datos e informaciones aportadas son correctos, que ha leído y acepta en su integridad las Condiciones de Activación del servicio ADSL que se acompañan a la presente solicitud. El representante de la persona jurídica declara que tiene los poderes suficientes para formalizar el presente contrato. En el supuesto de que no tuviera los poderes para actuar que declara tener, quedará obligado con AUNA personalmente, sin perjuicio de cualesquiera obligaciones o acciones que puedan existir entre el abajo firmante y la persona jurídica por cuenta de la cual contrata.

En _____ a _____ de _____ de 200_____

El Cliente

X _____
 (Firma del apoderado)

AUNA
 p.p.

Este formulario deberá ser remitido en un plazo máximo de 5 días y de una de las siguientes formas:
 Por fax: 900 844 582. Por e-mail: ADSLEmpresas@retemail.es. Por correo: Ap. Correos 1021, 08080 Barcelona.



Formulario de alta/traspaso o modificación del servicio Gestión de Dominios

Nº: ____ 4

Alta/Traspaso

Modificación

C.C.C.

Dominios

(En caso de alta o traspaso es necesario rellenar todos los campos marcados como obligatorios. En caso de modificación del servicio únicamente es necesario rellenar aquellos campos en los que existan las modificaciones)

Datos del propietario del Dominio (datos obligatorios)

Nombre completo del propietario: _____
 Forma Jurídica: _____ Fecha constitución (DD/MM/AAAA): _____
 Dirección: _____ Código Postal: _____
 Población: _____ Provincia: _____
 NIF/CIF: _____ IAE/CNAE: _____

Datos del registro (datos obligatorios)

Alta de nuevo Dominio [] Traspaso [] (en caso de traspaso de dominio, adjuntar formulario de autorización de traspaso)

Activo [] Inactivo []

1ª Prioridad en nombre de dominio: _____

2ª Prioridad en nombre de dominio: _____

3ª Prioridad en nombre de dominio: _____

Marca registrada (datos obligatorios para dominios .es ligados a marcas)

Marca Registrada OEPM: _____

Número de inscripción: _____ Fecha de inscripción: _____

Datos del contacto administrativo (datos obligatorios)

Nombre del cliente: _____

Dirección: _____ Código Postal: _____

Población: _____ Provincia: _____

Nombre y apellidos del contacto: _____

Departamento: _____ Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección de e-mail operativa: _____

Persona apoderada/Poder notarial: _____

Datos del contacto técnico (Obligatorio sólo en caso de DNS proporcionado por el cliente)

Nombre del cliente: _____

Dirección: _____ Código Postal: _____

Población: _____ Provincia: _____

Nombre y apellidos del contacto: _____

Departamento: _____ Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección de e-mail operativa: _____

Datos de servidores (Obligatorio sólo en caso de DNS proporcionado por el cliente)

Datos del servidor primario: Nombre: _____ Dirección IP: _____

Datos del servidor secundario: Nombre: _____ Dirección IP: _____

Datos del tercer servidor: Nombre: _____ Dirección IP: _____

Datos del cuarto servidor: Nombre: _____ Dirección IP: _____

Su Acuerdo

El abajo firmante, solicita a AUNA la prestación del servicio de gestión de los dominios, y los servicios adicionales especificados en el contrato, según lo dispuesto en el presente Contrato y Anexos, y en las condiciones generales que figuran al dorso, las cuales conoce y acepta en su integridad. El abajo firmante declara que todos y cada uno de los datos e informaciones aportadas son correctos, que ha leído y acepta en su integridad las Condiciones de prestación del servicio que se acompañan a la presente solicitud. El representante de la persona jurídica declara que tiene poderes suficientes para formalizar el presente contrato. En el supuesto de que no tuviera los poderes para actuar que declara tener, quedará obligado con AUNA personalmente, sin perjuicio de cualesquiera obligaciones o acciones que puedan existir entre el abajo firmante y la persona jurídica por cuenta de la cual contrata.

En _____ a _____ de _____ de 200_____

El Cliente

X _____
 (Firma del apoderado)

*Para Dominios.es: es necesario adjuntar la tarjeta de identificación fiscal de la empresa. En el caso que el dominio esté asociado a un nombre de marca distinto del nombre de la sociedad, es necesario adjuntar fotocopia del registro de dicha marca.



Hay otra
forma

Dirección de instalación de los servicios Internet Directo

Nombre distribuidor: _____ Código cuenta canal: _____
Cuadro a rellenar por AUNA®

Contrato Asociado

Su número de contrato asociado: _____

Dirección de instalación

Nombre del cliente: _____ CIF/NIF: _____

Calle: _____ Nº: _____ Piso: _____

Población: _____ Provincia: _____ Código postal: _____

Persona de contacto para la instalación: _____

Teléfono contacto: _____ Fax: _____

Su acuerdo

En _____ a _____ de _____ de 200 _____

El Cliente

X _____

(Firma del apoderado)

AUNA

p.p.



Condiciones de servicios asociados a la Gestión de Dominios

1.- OBJETO

Mediante el presente contrato, AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A. (en adelante AUNA) se compromete, en función de los servicios contratados por el cliente en el formulario de contratación de servicios Iddeo, a realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención por el CLIENTE del alta o del traspaso de un dominio ante los órganos competentes, así como, en su caso, el mantenimiento del mismo.

2.- ALTA DE DOMINIO

AUNA gestionará ante los organismos pertinentes los dominios que el cliente, con arreglo a las normas aplicables a cada uno de ellos, desee y estén disponibles. En el caso de imposibilidad de conseguir en una primera instancia el registro de un nombre de dominio para el CLIENTE, AUNA se compromete a informarle de los problemas que hayan dado lugar a la denegación de dicho registro de nombre de dominio, así como a realizar de nuevo, y hasta un total de dos veces, las gestiones administrativas necesarias para que el registro de un nombre de dominio sea efectiva.

3.- TRASPASO DE DOMINIO

El traspaso de un nombre de dominio implicará la transmisión a AUNA desde el proveedor anterior, de las gestiones a realizar relacionadas con el registro, conservación y mantenimiento de nombres de dominio del CLIENTE.

4.- GESTIÓN DE URL/DNS

Si el CLIENTE solicitara a AUNA el Servicio de Gestión de URL/DNS, ésta llevará a cabo en los equipos y/o sistemas de AUNA las tareas precisas para permitir la conexión del nombre de dominio con la información del CLIENTE, y la gestión de los subdominios. El CLIENTE deberá aportar toda la información que le sea requerida para la correcta configuración de este servicio. AUNA no llevará a cabo ninguna actuación ni asistencia en los equipos, sistemas o servidores DNS que no sean los suyos propios, no prestando este servicio a los CLIENTES que deseen realizar la gestión de URL/DNS en sus equipos, sistemas, servidores DNS o en los terceros. La facturación de este SERVICIO tendrá una periodicidad anual.

5.- MANTENIMIENTO DEL DOMINIO

El mantenimiento del dominio implica la realización de las actuaciones o cambios entre los datos de registro de dominio que sean necesarios y se soliciten de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos: cambio del estado de un dominio, cambio de domicilio de la organización usuaria del dominio, cambio de las personas de contacto administrativo o técnico y cambios de datos asociados a un dominio activo o que se requiere activar si sólo estuviera previamente reservado, así como la configuración de los equipos de AUNA que permitan el acceso del exterior al dominio. Para el cumplimiento de lo anteriormente indicado, el cliente se obliga a informar inmediatamente a AUNA de todas las modificaciones que se produzcan en los datos asociados al mismo.

El alta o traspaso de un dominio incluirá el mantenimiento por el mismo período que comprenda la cuota de abono. Vencido dicho plazo y no denunciado el contrato por el Cliente, AUNA llevará a cabo el mantenimiento de los dominios dados de alta o traspasados en los términos expresados en el párrafo precedente, de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento.

6.- PAGO POR LOS SERVICIOS ASOCIADOS A DOMINIOS

Serán de aplicación los precios en vigor establecidos por AUNA para las actividades a las que se refiere la cláusula 1. Inicialmente serán los que se indican en la carta adjunta al presente contrato, o por cualquier medio disponible en ese momento, a los que se deberán añadir los impuestos que en cada caso resulten aplicables. AUNA se encargará, a su vez, de sufragar ante los órganos correspondientes las cantidades que se deriven del registro así como del mantenimiento del dominio. El pago será requisito previo para la prestación de los servicios. En caso de modificación de los precios, AUNA comunicará al cliente, por cualquier medio disponible, entre los que encuentra la inserción en la página web de AUNA, y con una semana de antelación a su entrada en vigor, los cambios producidos, pudiendo éste oponerse de forma expresa y fehaciente a las nuevas, en el plazo de una semana desde la comunicación pública de la modificación, en cuyo supuesto se dará por rescindido el contrato de forma automática. La continuación en el uso del servicio por parte del cliente, transcurrido el plazo indicado sin que haya notificado su oposición, se considera aceptación de las nuevas tarifas.

En los casos de traspaso de un dominio, el coste del dominio será independiente de la fecha en que se realice el traspaso, siendo el período de facturación en todo caso el año natural del momento en que se realice el traspaso, es decir hasta el 31 de diciembre de ese año. La cuota correspondiente a estos servicios tendrá carácter anual, excepto que expresamente se indique su carácter mensual, procediendo AUNA a la emisión de las facturas dentro del plazo de cinco días a contar del alta en el servicio. El pago se realizará mediante domiciliación de las facturas en la cuenta bancaria que EL CLIENTE haya designado en el formulario de cuenta multiservicio. La fecha en que se debe realizar el pago será aquella en la que la entidad de crédito en la que esté abierta la cuenta bancaria reciba la notificación de AUNA con el importe de las cantidades a abonar por EL CLIENTE. Las facturas no abonadas en las fechas previstas, por causas no imputables a la entidad de crédito, devengarán un interés de demora igual al interés legal del dinero más dos puntos. En ningún caso la constitución de mora por parte de EL CLIENTE requerirá interposición o intimación previa por parte de AUNA.

7.- RESPONSABILIDAD

AUNA realizará sus mayores esfuerzos para asegurar la máxima calidad en el SERVICIO, de acuerdo con la modalidad del SERVICIO contratada y con los niveles de calidad propios de la Compañía.

AUNA informa al CLIENTE que sus actividades se limitan a la realización de las labores administrativas contratadas. En particular, la gestión de mantenimiento de dominio por AUNA no incluye el ejercicio por cuenta del cliente de acciones legales o recursos, judiciales o extrajudiciales, frente a la Administración ni frente a terceros. El CLIENTE se hará responsable del conocimiento, la aceptación y cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa vigente y las fijadas por los órganos competentes para la gestión y concesión del alta/traspaso del dominio y las fijadas por la autoridad de asignación de nombres de dominio incluidos Red.es e ICANN, así como para el uso del mismo, sin que en ningún caso pueda derivarse responsabilidad alguna de AUNA por el incumplimiento de las mismas por parte del CLIENTE. En este sentido la responsabilidad última de un nombre de dominio, recae siempre sobre el cliente, que será el único responsable de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, industrial u otros de terceros.

8.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato, sin perjuicio de lo establecido en la estipulación novena, tendrá duración indefinida. No obstante lo anterior, cualquiera de las Partes podrá resolverlo mediante notificación por escrito a la otra, dentro de los treinta primeros días naturales del mes anterior a aquel en el que hubiera de producir efectos la resolución, con arreglo a lo previsto en la estipulación novena.

9.- FACULTADES CONFERIDAS A AUNA

A los efectos de que AUNA pueda dar cumplimiento a sus obligaciones el CLIENTE le confiere, en virtud del presente contrato, poderes tan amplios y suficientes como en derecho sean precisos para que AUNA pueda cumplir las obligaciones que le incumben.

AUNA será adicionalmente el contacto de facturación ante los Organismos Competentes para el Registro de Dominio y el contacto técnico en el supuesto de que lleve a cabo la gestión de DNS/URL. El Contacto administrativo será el designado al anverso, salvo para aquellas cuestiones en las que AUNA deba asumir dicha función como consecuencia de las relaciones con las Entidades Registradoras.

10.- EFECTOS DEL REGISTRO DE UN NOMBRE DE DOMINIO

El registro de un nombre de dominio de segundo nivel o de un subdominio del mismo en los DNS de AUNA no confiere ningún derecho sobre el mismo salvo el de su utilización a efectos de direccionamiento en el sistema de nombres de dominio de Internet.

El registro de un nombre de dominio mantendrá su validez en tanto en cuanto persistan las condiciones que dieron lugar al mismo. El registro de nombres de dominio regulares perderá efecto cuando se compruebe la nulidad de la inscripción o se acredite por la Administración la pérdida del derecho al mantenimiento de la titularidad del nombre por su titular.

Cualquier disputa sobre los derechos de uso de un determinado nombre de dominio habrá de ser resuelta entre las partes contendientes utilizando los cauces legales a su alcance. En caso de disputa, AUNA no tendrá otro papel ni responsabilidad que el de facilitar a las partes en conflicto la información de contacto necesaria para que puedan resolver cualquier cuestión litigiosa de la forma que crean oportuna (acuerdo bilateral, Juzgados y Tribunales competentes, etc.) AUNA no será en ningún caso responsable de la vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial, o de cualesquiera otros derechos o intereses de nombre de dominio DNS de segundo nivel o de subdominios de los mismos.

11.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Además de por las razones establecidas en la ley, AUNA podrá resolver en cualquier momento el presente contrato: por falta de pago; por decisión del órgano competente para la concesión del alta/traspaso del dominio de cancelación del registro del dominio del CLIENTE, por incumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por dicho órgano competente, por demanda interpuesta por un tercero por la apropiación ilegítima de su signo distintivo.

El cliente podrá en cualquier momento desistirse de los servicios asociados a los dominios que hubiera contratado, produciéndose los efectos a partir del siguiente período de facturación en que hubiera comunicado la baja, pero en ningún caso se devolverá por AUNA la prorrateada del servicio no disfrutado.

12.- MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES.

En caso de ampliaciones y modificaciones de servicios solicitados por parte del cliente, éstos quedarán reflejados como anexos sucesivos al presente contrato, y si es el caso, se facturarán y cobrarán al mes siguiente de realizados dichos cambios y ampliaciones.

13.- CESIÓN DEL CONTRATO.

El Servicio objeto de este contrato es personal y el Cliente sólo puede cederlo con el consentimiento expreso de AUNA. AUNA podrá ceder total o parcialmente a sociedades del Grupo al que pertenece o a las sociedades a las que pueda ceder el mismo en virtud de operaciones de índole societario tales como la transformación, fusión, escisión, compra, venta o transmisión de rama de actividad así como a aquellas otras entidades con cuya colaboración presta el Servicio, bastando para ello la sola notificación al Cliente.

14.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cuanto controversias puedan surgir entre las partes respecto a la interpretación o ejecución del presente contrato, serán resueltas con arreglo a la normativa española, por los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Barcelona a los que las partes se someten expresamente renunciando al fuero propio que con arreglo a derecho pudiera corresponderles.

Condiciones para la activación del servicio ADSL en modalidad de Acceso Indirecto

1.- REQUISITOS DEL USUARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADSL

El correcto desarrollo de la prestación del servicio de acceso a Internet ADSL en modalidad de acceso indirecto por parte de AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A. (en adelante AUNA), está supeditado al cumplimiento de una serie de requisitos, los cuales deberán ser verificados por el usuario previa contratación de este servicio.

- 1) El cliente esté abonado al servicio de telefonía fija del proveedor de acceso indirecto al bucle del abonado (en adelante AUNA).
- 2) La Central telefónica a la que corresponde la línea telefónica del usuario se encuentre disponible la conectividad ADSL por parte de AUNA.
- 3) Que la línea telefónica del cliente no tenga disponible ninguno de los servicios incompatibles con el servicio ADSL:

- Teletarifación mediante impulsos de 12 Khz.
- Hilo Musical.
- Servicio TRAC (Telefonía rural de acceso celular).
- Líneas de respaldo (back-up), circuitos alquilados (FR, IPBásico).
- Servicio de Red Delta.
- Extensiones de centralitas.

4) Requisitos a cumplir en referencia al PC del usuario:

- Procesador Pentium o compatible Pentium. Se recomienda Pentium 233 o superior.
- 32 MB o más de memoria RAM.
- Disponer del CD-Rom de instalación del sistema operativo, en el momento de la configuración del servicio.
- En caso de instalación de un módem ADSL:
 - Puerto USB libre (Universal Serial Bus), en el caso de que el módem externo ADSL lo requiera.
- En caso de instalación de un router ADSL (se realiza la conexión mediante un puerto ethernet del router a una toma de red RJ45):
 - Disponer de una toma de red RJ45 libre
 - No deben existir subredes en la LAN
 - Un slot PCI libre (en el caso de que el PC no disponga de una tarjeta Ethernet instalada)

5) Limitaciones existentes para la instalación con microfiltros:

- Todas las tomas telefónicas de la línea que soporta el ADSL han de tener un microfiltro para su uso para llamadas de voz, a excepción de la roseta en la que se desea instalar el ADSL. No obstante lo anterior, en aquellos supuestos en los que el cliente precise del uso para voz de más de tres tomas telefónicas, deberá optar por una modalidad diferente a la de ADSL con microfiltros, al no ser técnicamente posible instalar más de 3 microfiltros por línea.
- Los microfiltros no son compatibles con RDSI.
- En la actualidad, los microfiltros son aptos para velocidades de ADSL 256, si bien serán ofertadas por AUNA diferentes modalidades a medida que vayan siendo técnica y jurídicamente viables.

6) La disposición por parte del usuario de un módem o router ADSL y de cableado desde éste hasta el elemento de señales (Splitter o microfiltros), los cuales podrán, en su caso, ser adquiridos a AUNA conforme a lo previsto en el presente documento.

7) El router externo necesario para la prestación del servicio ADSL requiere que el PC del solicitante disponga de una tarjeta de red Ethernet. En caso de no disposición de ésta, AUNA procederá a su instalación siempre y cuando, el solicitante haga constancia de ello en el documento que se acompaña.

8) Suscripción del contrato de prestación del servicio ADSL de AUNA.

2.- INSTALACIÓN DEL SPLITTER O MICROFILTRO

Para la prestación del servicio ADSL es necesario la instalación de un Splitter o microfiltro en cuyo caso se instalará un microfiltro por cada uno de los accesos en los que se instalen terminales de voz a la línea que soporta el ADSL. La instalación en su domicilio de los microfiltros podrá ser realizada bien por un técnico instalador de AUNA, bien por el Cliente si ha contratado la modalidad de ADSL con Pack Autoinstalable con Microfiltros en cuyo caso serán instalados de acuerdo con el punto 12 de estas condiciones.

En el caso de ADSL microfiltros con instalación, el cliente deberá de indicar al instalador dónde están todos los accesos existentes para la línea para que se puedan instalar los microfiltros en cada uno de los accesos, y el acceso donde se instalará el terminal para acceder al ADSL, los microfiltros tienen un límite máximo de 3 microfiltros por línea.

Si el Cliente ha contratado la modalidad de ADSL con splitter, éste habrá de ser instalado en su casa por personal de AUNA debidamente acreditado, al ser el splitter propiedad del AUNA. En caso de causar baja en el servicio ofrecido por AUNA, el equipo previamente instalado por AUNA podrá ser retirado por personal de ésta.

El cliente no podrá manipular los equipos e instalaciones del AUNA, ni proceder a su desmontaje o sustitución sin la previa autorización expresa y por escrito de éste último, siendo aquél responsable de los daños que por dichas manipulaciones, conexiones o sustituciones pudieran sufrir las instalaciones, sin perjuicio de las demás responsabilidades en las que incurre.

3.- ENTREGA DEL KIT DE USUARIO

Realizadas las actuaciones necesarias para la adecuación de la línea telefónica, el cliente recibirá en su domicilio el Kit de Usuario del servicio ADSL. En éste se incluye diferentes elementos tales como la documentación relativa al servicio ADSL, la clave y contraseña de acceso al servicio, información relativa a las cuentas de correo, página personal, etc.

4.- INSTALACIÓN DEL MÓDEM O ROUTER ADSL Y DE LA TARJETA ETHERNET

Si el cliente solicita a AUNA la instalación del módem o router con la instalación del cableado desde el splitter hasta el mismo, AUNA le dará de alta en el servicio y le configurará el acceso a Internet, a través de un técnico instalador que a tal efecto tiene contratado.

En el supuesto de que el Usuario opte por la opción de conectar su propio módem o router, deberá asegurarse que se encuentra debidamente homologado conforme a la normativa vigente y que es técnicamente compatible con el servicio de acuerdo con las instrucciones que AUNA le proporcione.

AUNA no será responsable de aquellos daños o desperfectos causados en el PC, módem, router, microfiltros o red local del usuario que sean debidos, a una incorrecta instalación o utilización de los mismos por parte del usuario.

En el caso de solicitud del cliente de la tarjeta de red Ethernet, la instalación se realizará de forma simultánea a la del módem y cableado.

Para la instalación de la tarjeta Ethernet es necesario la apertura física del PC y por tanto, el procedimiento de apertura e instalación se ajustará a las condiciones establecidas en la condición 11.

En caso de imposibilidad de llevar a cabo las actuaciones de instalación indicadas en el presente apartado por causas imputables al cliente, éste asumirá el coste de las mismas, por haber incurrido AUNA en los gastos de instalación.

5.- NO ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

En caso de detectarse, con carácter previo a la instalación del Splitter o de los microfiltros, incompatibilidades o incumplimiento de los requisitos técnicos referidos en el apartado referente a "Requisitos del usuario para la prestación del servicio ADSL", AUNA tendrá el derecho de rechazar la presente solicitud y denegar la prestación del servicio, en tanto no se resuelvan dichas incompatibilidades o incumplimiento y supondrá la obligación del pago por parte del cliente de los gastos y costes soportados por AUNA.

6.- INSTALACIÓN FALLIDA

Si, por algún motivo de los enumerados en el apartado 1, la instalación del splitter, de los microfiltros o de los equipos no pudiera llevarse a cabo, y siempre que no sea debido a causas achacables al técnico instalador contratado por el operador de acceso indirecto al bucle de abonado para tal efecto, AUNA cancelará su solicitud y podrá repercutirle los costes soportados. Estos casos serían los siguientes:

1. Incumplimiento de los requisitos enunciados en el apartado "Requisitos del usuario para la prestación del servicio ADSL".
2. Ausencia en el domicilio de la persona solicitante o persona por ella autorizada, siempre que el técnico se haya presentado dos veces en dicho domicilio, habiendo sido acordada previamente su visita en ambas ocasiones.
3. Cualquier otra causa no relacionada con la prestación del servicio y su instalación propiamente dicha, por parte de los instaladores contratados a tal efecto, que sea imputable al cliente.

En los casos de instalación fallida, se le cobrará al solicitante el importe de los costes soportados por AUNA.

En el caso segundo, además, si el solicitante desea todavía que se proceda a la instalación deberá pagar la cantidad correspondiente al nuevo desplazamiento del instalador.

7.- PRECIO

Los precios aplicables a cada una de las prestaciones que integran el servicio ADSL (alta en el servicio ADSL, compra e instalación del microfiltro, módem o router y cableado, cuota mensual) serán los que al momento de efectuar la contratación figuren en la página web de AUNA, y serán gravados con los tributos correspondientes.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La aceptación de todas estas condiciones es vinculante y por tanto constituye una petición firme del servicio ADSL de AUNA.

Sin embargo, Vd. podrá desistir de su petición, mediante comunicación a AUNA, por el mismo medio en que fue efectuada dicha petición, antes que se produzca la instalación del splitter o microfiltro en sus instalaciones y en el caso del pack autoinstalable con microfiltros, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12.

En el caso que el solicitante haya sido con anterioridad usuario del servicio de ADSL, habrá de realizar la comunicación de desistimiento en un plazo inferior a 24 horas desde la petición del servicio.

En caso de realizar la petición de desistimiento en un momento posterior a los establecidos en los párrafos anteriores, el solicitante estará obligado al pago del alta del servicio, los equipos, instalaciones y la primera cuota mensual de la modalidad de servicio ADSL solicitada y deberá cursar la correspondiente petición de baja.

9.- PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

A los efectos de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos de carácter personal, AUNA informa al Cliente de la existencia de un fichero de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de AUNA, con la finalidad de realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el Cliente. La no cumplimiento de los datos personales recogidos en el presente documento impedirá a AUNA prestar el servicio ADSL. La no cumplimiento de los datos personales que, en su caso, aparezcan expresamente consignados de cumplimiento voluntaria, no será obstáculo para que AUNA preste el servicio ADSL. Asimismo, le informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recabados al amparo del presente documento. AUNA se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

10.- COMUNICACIÓN DE DATOS

El Cliente consiente expresamente la comunicación a las empresas del Grupo AUNA, al canal de distribuidores o agentes que, en su caso, colabore con AUNA en la contratación del servicio, así como a aquellas entidades que presten a AUNA servicios de análisis comercial, de los datos de carácter personal contenidos en el fichero. Dicho consentimiento, revocable, tendrá por finalidad permitir realizar las labores de información, análisis, gestión y promoción de los servicios de telecomunicaciones prestados por el Grupo AUNA. Asimismo, el Cliente presta su consentimiento para la cesión a aquellos operadores cuya intervención sea necesaria para la prestación del servicio. Cualquier otra comunicación de los datos de carácter personal contenidos en el fichero, requerirá el previo y expreso consentimiento del Cliente.

11.- PROCESO Y CONDICIONES DE INSTALACIÓN DE LOS MÓDEM O ROUTER ADSL

- El técnico instalador contratado por AUNA se pondrá en contacto con Vd. mediante una llamada telefónica y fijará una cita con Vd. en el caso en que se haya contratado la instalación.
- En el momento de la instalación deberá estar presente una persona mayor de edad, facultada y que pueda verificar la instalación del servicio (microfiltros, módem o router, cableado desde el splitter hasta el módem o router y alta en el servicio ADSL). Es decir, que la persona este familiarizada con el uso del PC.
- Es necesario que Vd. disponga del sistema operativo completo de su PC en el momento de la instalación por si se requiriese algún fichero del sistema operativo.
- Antes de la instalación, Vd. deberá verificar la existencia de un puerto USB o una tarjeta de red Ethernet libre, según requiera el módem o el Router ADSL. En caso de tratarse de la instalación de un router, Vd. deberá verificar la existencia de una toma de red RJ45 libre, y que la LAN está formada por una única subred.
- Debido a que el router ADSL que se suministra con la conexión de ADSL es un router externo, éste requiere que su PC disponga de tarjeta Ethernet, con lo cual en el momento de la instalación del router será necesario abrir el PC.
- En caso de que no disponga de tarjeta Ethernet en su PC y su PC tenga un precinto de garantía:
 - En el momento de la instalación Vd. ya deberá haber contactado con su proveedor para pedirle permiso para abrir el PC (Es necesario abrir físicamente el PC para poder instalar la tarjeta Ethernet).
 - Si no fuese así y en el caso de que Vd. no quiera abrir el precinto de garantía, la instalación se dará como FALLIDA.
- En el caso de que Vd. no desee continuar con la instalación por cualquier motivo, pese a reunir las características técnicas necesarias, la instalación se dará como FALLIDA.

12.- CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ADSL PACK AUTOINSTALABLE CON MICROFILTROS

La modalidad de ADSL Pack Autoinstalable con microfiltros incluye los elementos necesarios para la conexión ADSL, siendo el Cliente el que realice la instalación de todos ellos. AUNA le hará llegar dicho pack al Cliente a la dirección por éste indicada en el anverso.

Para poder realizar la instalación, el usuario ha de comprobar previamente, además de los requisitos más arriba reseñados:

- Que su equipo terminal tiene para la conexión un puerto USB libre para el caso del Pack con router o un puerto PCI libre para la tarjeta ethernet en el caso de Pack con módem.
- Además, el Cliente habrá de seguir las instrucciones de instalación que AUNA le indique.

Para que se le active la línea ADSL, el Cliente habrá de remitir a AUNA de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales, el presente Formulario de Solicitud de Activación del Servicio ADSL en modalidad acceso indirecto, y una vez que AUNA haya recibido dicho Formulario se procederá a la activación del servicio ADSL.

Si el Cliente hubiera adquirido el pack autoinstalable con microfiltros fuera de establecimiento mercantil, podrá desistir de su petición, y solicitar la baja del servicio ADSL, mediante comunicación a AUNA, durante un plazo de 7 días naturales desde que recibió el pack en la dirección solicitada. El cliente deberá devolver el pack y todos los elementos que éste contenga a AUNA sin detrimento o deterioro alguno y en el mismo embalaje que lo recibió. AUNA se reserva el derecho a facturarle los gastos directos de devolución y los daños que hubieren sufrido los equipos remitidos de acuerdo con la normativa vigente.